



R- DNAT - 2018 – 0674

Salta, 05 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.229/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 13, elevado por el estudiante Facundo Luis Lucas - LU N° 412.729, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el alumno es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 67, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director, Codirector, Asesor y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el estudiante Facundo Luis Lucas - LU N° 412.729, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Impacto de la agroforestería en el flujo neto de CO₂ de una plantación de álamos y una de sauces”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina Dr. Lukas Siebicke, Codirector el Dr. Alexander Knohl y como Asesor local el Dr. German Salazar.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del estudiante Facundo Luis Lucas - LU N° 412.729, con los siguientes docentes:

TITULARES: M.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DRA. SILVINA MANRIQUE
MAG. MONICA PASCULLI
SUPLENTES: M.Sc. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
LIC. MIRIAN GIL
ING. JAVIER TOLABA



R- DNAT - 2018 – 0674

Salta, 05 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.229/2018

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Asesor, alumno y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES